



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE YUDEGO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Yudego perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón de fecha 17-9-2015 se procede a la aprobación de «Memoria valorada de obras de pavimentación parcial de la calle San Millán en Yudego», redactada por la Ingeniero Técnico de Obras Públicas Susana Cabezón Martínez con un presupuesto de ejecución por contrata de 19.238,98 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 17 de septiembre de 2015.

El Alcalde,
Javier González Palacios